



rrp/mcv
S.68ª/370ª

Oficio N° 17.702

VALPARAÍSO, 31 de agosto de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal, para tipificar el delito de sustracción de madera y otros relacionados, y habilitar el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución, correspondiente al boletín N° 14.008-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 414/SEC/22, de 30 de agosto de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados